



Términos de Referencia Consultoría

CORRECCIÓN DE ESTILO, DISEÑO, MAQUETACIÓN E IMPRESIÓN DEL LIBRO DE “TEJEDORAS DE VIDA”

Proyecto: Mujeres Que Transforman. Empoderamiento Político y Económico Territorial con Enfoque en las Mujeres Rurales (Alianza Tejedoras de Vida del Putumayo).

Ubicación: Mocoa, Putumayo.

Organización: Asociación Alianza Departamental de Organizaciones de Mujeres "Tejedoras de Vida"

La Asociación Alianza Departamental de Mujeres “Tejedoras de Vida” nació en 2005, cuando varias lideresas se unen con el fin de acompañar y gestionar ayuda humanitaria para los habitantes del Putumayo que quedaron inmersos en un paro armado de más de 30 días que sitió de hambre a la población. Durante los siguientes años “Tejedoras de Vida” realizó la identificación y convocatoria de organizaciones y lideresas sociales en los 13 municipios del departamento del Putumayo, constituyéndose legalmente en el año 2009 con la misionalidad de empoderar a las mujeres y sus organizaciones, a través de estrategias de exigibilidad de derechos (políticos, sociales, económico, culturales y ambientales), con el fin de recuperar el tejido social afectado por el conflicto armado, por la violencia socio-política y aportar a la construcción de un Putumayo con paz, justicia social y equidad de género.

Actualmente, “Tejedoras de Vida” está conformada por 65 organizaciones de mujeres y sus lideresas, productivas, artesanas, defensoras del medio ambiente, campesinas, indígenas y afros de los 13 municipios del departamento del Putumayo. Su trabajo en pro de la defensa de los derechos de las mujeres en la región las hizo merecedoras del Premio Antonio Nariño a los Derechos Humanos en 2011 de la Embajada de Francia y Alemania en Colombia. Posteriormente, la Alianza logró en un ejercicio participativo sin precedentes la aprobación de la primera Política Pública de la Mujer y Equidad de Género del Departamento (2017) y ha contribuido en la formulación y aprobación de siete Políticas Públicas de la Mujer y Equidad de Género (2023) en los municipios de Puerto Asís, Puerto Guzmán, Puerto Leguizamo, Valle de Guamuez, Villagarzón, San Miguel y Orito. El 30 de noviembre del año 2020, el Ministerio del Interior en Colombia le otorga a Tejedoras de Vida un reconocimiento por su trabajo con las mujeres en el Putumayo y su contribución en el desarrollo del Programa Integral de Garantías para las Mujeres Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos en Colombia. Se resalta su rol en el proceso de reconstrucción de la memoria histórica de las mujeres víctimas del conflicto armado, a través de la iniciativa de los ‘Murales de la Verdad’. Como estrategia del cuidado del medio ambiente “Tejedoras de Vida”, lidera un programa denominado “Guardianas del Agua”, donde se han capacitado a más de 150 mujeres en todo el territorio en la defensa y protección de los ríos y del medio ambiente. Todo este trabajo le ha permitido Convirtiéndose en una organización referente en temas de género en el departamento del Putumayo.

1. PRESENTACIÓN GENERAL DEL PROYECTO “MUJERES QUE TRANSFORMAN”

Se abordará la transferencia de conocimientos y el fortalecimiento de capacidades y habilidades en tres ámbitos: a. Organización y participación social especialmente de las mujeres; b. Participación ciudadana e incidencia política desde un enfoque de derechos y diferencial de género; y c. Producción y comercialización autogestionada con enfoque de cadenas de valor que tenga en cuenta la perspectiva de género. A nivel comunitario se generarán espacios de promoción de convivencia, la transformación no violenta de conflictos, y la promoción y defensa de los derechos de las mujeres, buscando un aumento en el reconocimiento de su dignidad que se manifieste en la disminución de la Violencia Basada en Género – VBG y de la Violencia Sexual Basada en Género – VSBG. En las organizaciones se



desarrollarán acciones para promover su fortalecimiento, la participación en redes, que les permitan un mejor relacionamiento con el sector público y privado. Así mismo se promoverán alianzas mejorando las relaciones entre el sector público con la sociedad civil (gobernanza) que se concreta en apuestas comunes (políticas, programas y proyectos) a favor del desarrollo local. Se apoyarán iniciativas relacionadas con la recuperación de la autonomía económica o productiva de las mujeres y con la inclusión y observancia del enfoque de género en las políticas públicas.

1.1. Población beneficiaria, ámbito de intervención y alianzas en el territorio

- Más de 3.500 personas del Putumayo (95% mujeres) que hacen parte de organizaciones de mujeres, entre ellas mujeres víctimas de violencias basadas en género (VBG), de violencia sexual basada en género (VSBG), mujeres campesinas, pequeños/as productores/as y jóvenes emprendedores/as.
- Más de 100 organizaciones beneficiarias directas del proyecto.
- La Alianza “Tejedoras de Vida del Putumayo”, organización que agrupa 65 asociaciones de mujeres y comunitarias, cerca de 47 de ellas son beneficiarias directas del proyecto.
- El proyecto trabaja en 9 Municipios de Putumayo (Puerto Asís, Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Guzmán, Puerto Caicedo, Orito, Mocoa, Puerto Leguizamo y Villa Garzón).
- El proyecto trabaja en alianza con alcaldías de los 9 municipios y la Gobernación del Putumayo.

1.2. Socios implementadores:

ICCO Cooperación y la Alianza Tejedoras de Vida del Putumayo, están a cargo de la implementación, de manera mancomunada. Los recursos provienen del Fondo Europeo para la Paz, de la Unión Europea y cuenta con cofinanciación para implementar algunas de las acciones previstas de las alcaldías de los 9 municipios donde se ubica geográficamente el proyecto, como también de la gobernación del Putumayo y el aporte de las propias organizaciones.

2. MOTIVO DE LA CONSULTORÍA.

Mantener un registro histórico en una asociación es esencial para preservar su memoria y evolución a lo largo del tiempo, fomentar la transparencia y la responsabilidad, aprender de experiencias pasadas, mantener la identidad y cultura de la organización. Además, puede servir como fuente de inspiración y motivación para las integrantes presentes y futuros, recordando los éxitos y el propósito fundamental de la asociación.

Por esta razón, resulta fundamental contratar una consultoría que se encargue de aspectos que van desde la corrección de estilo hasta el diseño, maquetación e impresión del libro que documenta la historia de la Alianza "Mujeres Tejedoras de Vida". Este libro se convertirá en un recurso histórico invaluable que no solo preservará la memoria de la organización, sino que también proporcionará una guía sólida para orientar las decisiones y el desarrollo futuro de la asociación.

3. OBJETIVOS DE LA CONVOCATORIA

Objetivo general de la actividad:

Realizar la corrección ortotipográfica, de estilo, diseño, maquetación e impresión de un libro, asegurando la producción de una obra de alta calidad que cumpla con los estándares editoriales y estéticos requeridos para su distribución.

Los *objetivos específicos*, o pasos a dar, para el logro del objetivo general, son:

- Realizar la corrección ortotipográfica, de estilo y gramatical del manuscrito, asegurando que el texto sea coherente, claro y libre de errores, con el fin de lograr una obra literaria pulida y profesional.
- Facilitar a la autora del libro, para su correspondiente revisión, las versiones del libro con corrección de estilo, diagramada y final; y atender sus sugerencias producto de su revisión



- Realizar un diseño y maquetación atractiva y acorde al contenido del libro, incluyendo la selección de tipografías, diseño de portada, y diagramación de páginas, para crear una obra visualmente atractiva que atraiga a los lectores, que presentará para la correspondiente revisión de la autora del libro

4. RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA

- Elaborar una corrección ortotipográfica del libro
- Elaborar la versión del libro con corrección de estilo.
- Elaborar la versión diagramada del libro
- Facilitar a la autora del libro la versión con corrección de estilo para su correspondiente revisión.
- Facilitar a la autora del libro la versión diagramada del libro para su correspondiente revisión
- Facilitar a la autora la versión final del libro para su correspondiente revisión
- **Elaborar el manuscrito corregido y editado:** El manuscrito final, con correcciones de estilo y contenido, e inclusión de sugerencias o modificaciones realizada por la autora del libro, listo para ser maquetado y convertido en un libro.
- **Presentar una propuesta** de Diseño de portada y facilitarla a la autora del libro y a la Alianza de Mujeres Tejedoras de Vida para su correspondiente revisión. Debe incluir la cara anterior y posterior, el texto que suministre la autora para cara posterior y lomos.
- **Elaborar preliminares del libro que incluye:** página interior de título y autora, página de créditos, página de agradecimientos.
- **Maquetación del libro:** El diseño interior del libro, que incluye la disposición de texto, elección de tipografías, márgenes y estilos de encabezado/pie de página.
- **Edición final del contenido:** La versión final del texto del libro, listo para ser impreso o publicado digitalmente.
- **Pruebas de impresión:** Las pruebas del libro impreso que se utilizan para identificar y corregir errores de impresión, maquetación o diseño antes de la producción en masa.
- **Copias impresas del libro:** El producto final en forma de copias impresas del libro, que pueden variar en cantidad según la impresión inicial.
- **Edición digital:** La versión digital del libro, formateada y lista para su publicación en línea en formatos como ePub o PDF.
- **Registro de derechos de autor:** Documentación legal que demuestra la autoría y los derechos del autor sobre la obra.
- **Número ISBN:** Gestión de ISBN (Número Estándar Internacional de Libro) doble, tanto para el libro impreso y la versión digital.

5. PRODUCTOS POR ENTREGAR:

Producto 1. Manuscrito con corrección orto tipográfica, de estilo y en versión final, que facilitará a la autora para su correspondiente revisión

Producto 2. Diseño de portada que facilitará a la autora y a la Alianza de Mujeres Tejedoras de Vida para su correspondiente revisión. Comprende portada, contraportada, y lomos, con la inclusión de texto que facilite la autora de la contraportada y de los lomos.

Producto 3. Libro en versión final que recoja las sugerencias de inclusión o modificación de la autora, listo para pasar a impresión

Producto 4. Libro impreso, que corresponda a la versión final ajustada, y con su correspondiente ISBN.



Nota 1: El libro deberá contar con las siguientes especificaciones técnicas:

*Tamaño (15 cm X 23 cm).

*Portada y contraportada. impresas full color a 4x4 tintas sobre papel propalcote de 240 gr, plastificadas en mate por una cara.

*Interior impreso por ambas caras sobre papel propalmate de 115grs, a 4x4 tintas. Encuadernación en hotmelt y cosido.

*Una página a color entre un capítulo y otro, donde irían fotos de murales.

*La cantidad de hojas del libro dependerá de la adaptación que se realice del manuscrito. Aproximadamente entre 150 y 180 páginas

Nota 2. Diseño interior atractivo, que incluya portada y contraportada de alta calidad, y una maquetación que garantice la legibilidad y presentación estética.

Nota 3. El contenido, diagramación y en general el producto final debe estar acorde a los lineamientos del Fondo de Unión Europea para la Paz, revisada y aprobada por la autora del libro y por las Tejedoras de Vida para su publicación final.

Producto 5. Libro en versión digital, con su correspondiente ISBN, en formatos adecuados para su distribución en línea, asegurando la compatibilidad con las principales plataformas de publicación electrónica.

6. CONDICIONES REQUERIDAS POR EL CONSULTOR (A) Y/O EL EQUIPO DE TRABAJO Y CALIFICACIÓN ESTABLECIDA PARA EL PROCESO DE EVALUACIÓN

Las propuestas técnico-financieras deberán tener una extensión máxima de cinco páginas en tamaño carta.

Los criterios de evaluación establecidos se relacionan a continuación, junto con los puntajes máximos a asignar:

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR
Perfil	40
Valoraciones positivas	10
Propuesta metodológica	20
Oferta económica	30
Máximo puntaje	100

PERFIL	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR POR CADA CRITERIO
<p>Esta consultoría puede ser implementada por una persona natural o jurídica que cuente con:</p> <ul style="list-style-type: none"> El candidato debe demostrar una sólida experiencia en diseño gráfico, particularmente en la creación de publicaciones, con un historial de proyectos que muestren habilidades en la concepción de diseños atractivos y funcionales. Se requiere una amplia experiencia en la gestión de proyectos de impresión, incluyendo la selección de materiales, la coordinación con imprentas de calidad, y la supervisión del proceso de producción. Además, deben tener la capacidad de garantizar un control de calidad riguroso durante todo el proceso de impresión para entregar el producto final de alta calidad y precisión. El candidato debe contar con una amplia experiencia en corrección de estilo, demostrando habilidades sólidas en la revisión y mejora de la gramática, ortografía, puntuación y coherencia en textos escritos. Debe ser capaz de adaptarse a diferentes estilos de escritura y géneros literarios, proporcionando ejemplos de proyectos anteriores 	20



en los que hayan desempeñado un papel crucial en la mejora de la calidad y claridad del contenido escrito.	
La propuesta deberá incluir: <ul style="list-style-type: none"> Un portafolio que incluya ejemplos de trabajos previos relacionados con el ámbito de esta consultoría, donde se evidencie la experiencia en proyectos de diseño, maquetación, impresión y otros trabajos editoriales que la empresa haya exitosamente ejecutado en el pasado. 	20

VALORACIONES POSITIVAS	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR POR CADA CRITERIO
Experiencia en corrección de estilo, diseño, maquetación e impresión de documentos relacionados con organizaciones sociales, específicamente de mujeres.	10

METODOLOGÍA	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR POR CADA CRITERIO
<p>La propuesta metodológica que se proponga deberá contemplar el alcance de los resultados esperados con la intervención, incluyendo lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Plan de trabajo y cronograma de actividades. Definir las etapas o fases, las actividades y los entregables que se deben cumplir en cada fase del proceso, que den cuenta a: <p>Elaboración de: i) Corrección ortotipográfica del libro, ii) Versión del libro con corrección de estilo, iii) Versión diagramada del libro</p> <p>Proceso de revisión con la autora del libro para: i) Revisión de la versión con corrección de estilo, ii) Revisión de la versión diagramada del libro y iii) Revisión de la versión final del libro para su correspondiente revisión</p> <p>Elaborar el manuscrito corregido y editado: El manuscrito final, con correcciones de estilo y contenido, e inclusión de sugerencias o modificaciones realizada por la autora del libro, listo para ser maquetado y convertido en un libro.</p> <p>Presentar una propuesta de Diseño de portada y facilitarla a la autora del libro y a la Alianza de Mujeres Tejedoras de Vida para su correspondiente revisión. Debe incluir la cara anterior y posterior, el texto que suministre la autora para cara posterior y lomos.</p> <p>Elaborar preliminares del libro que incluye: página interior de título y autora, página de créditos, página de agradecimientos.</p> <p>Maquetación del libro: El diseño interior del libro, que incluye la disposición de texto, elección de tipografías, márgenes y estilos de encabezado/pie de página.</p> <p>Edición final del contenido: La versión final del texto del libro, listo para ser impreso o publicado digitalmente.</p> <p>Pruebas de impresión: Las pruebas del libro impreso que se utilizan para identificar y corregir errores de impresión, maquetación o diseño antes de la producción en masa.</p> <p>Copias impresas del libro: El producto final en forma de copias impresas del libro, que pueden variar en cantidad según la impresión inicial.</p> <p>Edición digital: La versión digital del libro, formateada y lista para su publicación en línea en formatos como ePub o PDF.</p> <p>Registro de derechos de autor: Documentación legal que demuestra la autoría y los derechos del autor sobre la obra.</p> <p>Número ISBN: Gestión de ISBN (Número Estándar Internacional de Libro) doble, tanto para el libro impreso y la versión digital.</p>	30



PROPUESTA ECONÓMICA	PUNTAJE MÁXIMO A ASIGNAR POR CADA CRITERIO
La consultoría será a todo costo, con lo cual la propuesta económica deberá incluir un presupuesto detallado de sus gastos.	20

Nota: La propuesta que tenga la puntuación más alta a partir de los criterios de evaluación establecidos (técnicos, metodológicos y presupuestales) será seleccionada, por Tejedoras de Vida.

7. CONDICIONES DE VISIBILIDAD, DOCUMENTOS Y FORMATOS.

En el caso de que la implementación de la consultoría incluya material de comunicación y visibilidad, estos elementos deberán cumplir los siguientes requisitos.

Toda fotografía, imágenes de video, que incluyan personas (niños, niñas, adolescentes y adultos), deberán contar con la respectiva autorización de uso de imagen, para lo cual deben utilizar el formato de autorización del proyecto Mujeres que Transforman.

Todos los productos elaborados en el marco de esta contratación, que incluyan listas de asistencia, fotografías, documentos, cartillas, videos u otros materiales de comunicación y visibilidad, deberán incluir la visibilidad y logos de los socios implementadores (Alianza Tejedoras de Vida, ICCO Cooperación, Mujeres que transforman) y financiadores (Unión Europea, Fondo europeo para la paz, PDET, Gobierno de Colombia), de acuerdo a lo establecido en el contrato del proyecto Mujeres que transforman, MQT y previa aprobación del área de comunicaciones de la Alianza Tejedoras de Vida. **Además, todos los documentos deberán ser revisados y aprobados por Tejedoras de Vida para su publicación final.**

En la realización de cualquier actividad dirigida al cumplimiento de los productos, se deberán hacer uso de los formatos suministrados por Mujeres Tejedoras de Vida:

Registro de asistencia, autorización de uso de imagen, formatos de informe de avance y final, y evidencias fotográficas.

8. CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Las propuestas deberán tener una extensión máxima de cinco páginas en tamaño carta, y deberán incluir, al menos:

1. La presentación general de proponentes, experiencia, naturaleza jurídica y datos de contacto.
2. La expresión del compromiso de desarrollar la evaluación de acuerdo con los criterios, metodología y tiempos presentados en estos Términos de Referencia.
3. La estructura general de la propuesta metodológica y cronograma.
4. La propuesta económica, con o sin viajes y viáticos, exento de IVA. Se valorará el costo/beneficio de las propuestas, de acuerdo con los TDR.

Tiempo estimado para la implementación de la consultoría: **4 meses**. El calendario será acordado con el proponente y Tejedoras de Vida.

Lugar de implementación: Mocoa (Putumayo).



6. TIPO DE CONTRATO

La persona o entidad seleccionada actuará como consultor/a independiente, sin vínculo laboral con Tejedoras de Vida del Putumayo. Diseñará un plan de trabajo propio que le permita planear y ejecutar las actividades y cumplir con el tiempo acordado para la entrega de los productos de acuerdo con el cronograma previsto. La persona o entidad deberá disponer de los equipos y herramientas necesarias para la realización de la consultoría.

Igualmente, la persona o entidad seleccionada debe:

- Encontrarse registrada en el Registro único Tributario – RUT con la actividad económica relacionada a servicios de Consultoría u objeto a contratar
- Presentar las siguientes garantías: a) Cumplimiento general del contrato: Por un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del valor inicial del contrato, con vigencia igual al término del contrato y dos (2) meses más. b) Calidad del bien y/o servicio. Este amparo deberá constituirse a favor de la Alianza Tejedoras de Vida, para garantizar la calidad de los bienes y/o servicios suministrados, deberá corresponder a un valor equivalente al veinte por ciento (20%) del Valor total estimado del contrato. Este amparo deberá tener una vigencia de dos (2) años a partir de la fecha de terminación del contrato. c) Póliza de Pago de salarios y prestaciones sociales: Por un valor equivalente al cinco por ciento (5%) del valor del contrato, con vigencia igual al término del contrato y tres (3) años más. d) En caso de requerirse anticipo la póliza de buen manejo del anticipo correspondiente al 100% del valor anticipado, el cual no superará el 20% del valor total del contrato.
- Estar afiliado y realizar los pagos correspondientes al sistema general de seguridad social de acuerdo con las normas vigentes, cotizar su salud y pensión por el 40% del valor del contrato.
- Presentar fotocopia de documento de Identificación
- Presentar fotocopia de tarjeta y/o matrícula profesional. (Si aplica)
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados en su hoja de vida.

7. PLAN DE TRABAJO Y CALENDARIO INDICATIVO

Las propuestas (incluido documentos soportes) deberán ser presentadas a Alianza departamental de Organizaciones de Mujeres “Tejedoras de Vida” del Putumayo, vía correo electrónico (convocatorias@alianzatejedorasdevida.org) con el objeto *Propuesta diseño e impresión libro “Tejedoras de Vida”* a más tardar, **el 23 de noviembre de 2023** hasta las 5 pm.

Para la ejecución de la consultoría, el calendario será acordado con el proponente elegido.

Nancy Sánchez
Coordinadora de Proyecto
Mujeres Que Transforman
Mocoa- Putumayo